



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.173367/2026. Cát. Fisiología Humana Ayudantes Alumnos No Rentado

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Andrés KASPARIAN de la Cátedra de Fisiología Humana, en la cual solicita la designación de Ayudantes Alumnas Rentadas;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Dr. Andrés Kasparian, Sra. Prof. Dra. Daniela Garcia Brasca, Sra. Prof. Dra. Mónica Mascaró y la Dra. Marcela Yanover, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 12 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudantes de Alumnas No Rentadas para la Cátedra de Fisiología Humana, desde el 01-04-2026 hasta el día 30-03-2027, a las estudiantes que se mencionan a continuación:

- Sra. ACOSTA, Gianella Abril Valentina DNI N°: 45.792.012
- Sra. SENESTRARI, Lucia DNI N°: 45.085.966

Art. 2º: Registrar y comunicar.

